

S. XVIII
1703 (26)

EXPOSICION

QUE HIZO Á LA ACADEMIA DE S. CARLOS DE VALENCIA
EN EL DIA 23 DE ABRIL DE 1821.

SU ACADÉMICO DE HONOR
DON FRANCISCO XAVIER BORRULL Y VILANOVA,
MINISTRO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL,

SOBRE

Deberse trasladar á aquella los apreciables cuadros
que existían en los Monasterios de esta Provincia.

IMPRESA POR ACUERDO DE DICHA ACADEMIA.

VALENCIA:

EN LA IMPRENTA DE D. BENITO MONFORT.
AÑO 1821.

EXCMO. SEÑOR.

El deseo de conservar la memoria de los grandes hombres que ha producido el ameno Reyno de Valencia, de impedir que se extraygan de este á otros paises algunas obras de sus insignes Pintores, y de proporcionar, colocándolas en esta Academia, mayor lustre y adelantamientos á la misma, me anima á exponer á la consideracion de V. E., que en el Monasterio de nuestra Señora de la Murta, sito en el término de la Villa de Alcira, existia la coleccion de 31 retratos de Valencianos que dispuso D. Diego Vich, no menos ilustre por el esplendor de su familia, que por su amor á las Nobles Artes, y laudables esfuerzos en propagar el nombre de sus esclarecidos paysanos. Hicieron honorífica mencion de ella el Presentado Fr. Josef Rodriguez á fines del siglo XVII. (1); el Académico de honor Don Antonio Roca, Canónigo de esta Iglesia, en el año de 1792 (2); despues D. Juan Agustin Cean Bermudez (3); y últimamente el Presentado Fr. Jayme Villanueva (4): y la misma mereció tambien la atencion del Gobierno, que se

(1) Bibliot. Valent. pág. 111.

(2) Oracion que dijo á esta Academia impresa en sus acras.

(3) Diccion. de los Illtres. Profes. de las Bellas Artes. t. 4. p. 181.

(4) Viage liter. á las Iglesias de Esp. tom. 4. impr. en 1806. Cart. 31, en que dice estar esparcidos por el Monasterio estos retratos.

4
valió de mí para saber el estado en que se hallaba, con el fin de servirse de ella para continuar la grandiosa obra de los retratos de los Españoles mas célebres: y aunque dado el informe conveniente, llegué á tratar del sugeto que podia copiarlos, las circunstancias del tiempo no permitieron llevarlo á efecto.

Para conocer cuán digna es de aprecio, bastará una leve insinuacion de los sugetos que contiene; pues si se atiende á la suprema Dignidad de la Iglesia, son los primeros los Pontífices Calixto III. y Alejandro VI.: si á la santidad y heroycas virtudes, S. Bernardo de Alcira, S. Vicente Ferrer, S. Francisco de Borja, S. Luis Bertran, y el B. Nicolás Factor, que hermanó con el ejercicio de estas el de la pintura, de que quedan aun preciosos monumentos en el Convento de Jesus, extra muros de esta Ciudad.

Mas fijando la atencion en las ciencias, la atrae desde luego un Luis Vives, que nacido en aquel infeliz tiempo en que densas nubes de ignorancia y barbarie ofuscaban su esplendor, tuvo la gloria de disparlas con los activos rayos de su gran talento y juicio, mereciendo que le aclamase la República Literaria por insigne restaurador de aquellas; y por lo mismo su memoria, como en nombre del Tutia vaticinó Gaspar Gil Polo (1),

vivirá, mientras al suelo
lumbre ha de dar el gran señor de Delo.

(1) Dian. enam. canto del Tutia.

5
Con razon le sigue su discípulo D. Honorato Joan, Maestro del Príncipe D. Carlos, y Obispo de Osma, cuya universal erudicion atestiguan cuantos lograron la dicha de tratarlo; y admirados de aquella 100 y mas años despues de su muerte diferentes Escritores, multiplicaron indelebles memorias de su digno nombre, lamentándose unos de no hallar obras suyas (1); vanagloriándose otros (2) de haberlas descubierto; y no contento con esto el P. Atanasio Kirker, publicando en Amsterdam en 1675 su vida literaria (3).

Honran la colección á mas de los referidos Teólogos, que veneramos en los altares, el Pá-vordre Jayme Ferrús, que ya como Orador, ya como Teólogo adquirió un gran concepto en el Concilio de Trento, y muchos elogios despues del Cardenal Pallavecino (4), del Ilmo. Bossuet (5) y de otros.

Y el P. Benito Perera, que habiéndose ocupado en la capital del orbe católico en ilustrar á la juventud con su enseñanza y escritos, descubrió sus conocimientos en muchas lenguas eruditas, y su vasta instruccion en la Retórica, Filosofía, y Teología Escolástica y Expositiva. Y haciéndole la justicia que se merecia, los sabios de varias Naciones le facilitaron la complacencia, que raras veces se logra, de que el

(1) D. Nic. Ant. al fin de la *Bibl. Hisp. Nov.*

(2) Dr. Ximeno tom. 1. de los *Escr. Val.* pág. 145.

(3) El título de esta obra es: *Princ. Crist. Archet. Polit.*

(4) *Hist. Conc. Trid.* lib. 12. cap. 10. n. 24.

(5) *De dilect. ad Sacr. Poen. neces.* t. 12.

mismo: llegará á ver reimpresas sus obras, así en diferentes ciudades de Italia, como en otras de Francia, de Flandes, Alemania é Inglaterra (1); y no dudó afirmar D. Nicolás Antonio (2) que no obstante de ser España fecunda madre de hombres sabios, tal vez no habria producido otro que le excediese en las diferentes ciencias que habia profesado.

La política, que ha ocupado tanto la atención de los mayores ingenios, reconoce aquí como uno de sus juiciosos intérpretes á Federico Furió Ceniol, Gentil Hombre del Rey Don Felipe II.; dan bastante indicio de ello las traducciones de su obra: *Del Consejo y Consejeros del Príncipe*, hechas en Italia, en Inglaterra, y dos veces al latín en Alemania; y lo demuestran completamente los elogios que le dan Scharadio, Varsvicio, Freytag (3), y el eruditísimo Académico de honor D. Gregorio Mayans (4). Sostiene el nombre, que justamente se ha adquirido en la Medicina la Universidad de Valencia, Luis Collado; pues instruido en todos sus ramos, su inteligencia en la Botánica le proporcionó el aumento de salario de esta Cátedra en el año de 1563 (5); su aplicación á

(1) Lo prueban las ediciones citadas por Alegamb. en su Bibl. y el Dr. Ximeno en el tom. 1. de los Escr. Valenc. pág. 254.

(2) *Bibl. Hisp. Nov.* tom. 1. pág. 165. de la impr. de Roma.

(3) Se citan en dicha obra *Del Consejo y Consejeros* impr. en Madrid en 1779.

(4) Censur. de la obra de Escr. Val. del Dr. Ximeno.

(5) Apuntamientos que formó el Dr. Lorga registrando los Manuales del Ayuntamiento de Valencia de este y otros años, de que tengo copia.

la Anatomía descubrir el huesecito *Estapeda*, órgano del oído, que se habia ocultado á la perspicacia de los antiguos, y es digno por ésto, segun el docto Piquer (1), de eternos elogios; y el general concepto que lograba, que D. Felipe II. le quisiera fiar el cuidado de la salud de la Reyna Doña Isabel su muger, nombrándole Médico suyo; pero se escusó de admitir este honor tan deseado de muchos.

En 1573 sucedió á este en la Cátedra Juan Plaza, y la regentó por mas de 30 años, promoviendo el estudio de la Botánica con un extraordinario celo en la instruccion de sus discípulos, y con el descubrimiento que en sus frecuentes viages por este Reyno hizo de una multitud de plantas, que le ennoblecen. Movido Glusio de su fama le buscó, cuando estuvo en esta Ciudad; y se valió de sus luces para enriquecer con ellas la apreciable obra de las plantas Europeas; y bien examinada la historia de aquel tiempo, cuenta Don Miguel Barnades (2) á Plaza por uno de los restauradores de la Botánica.

Produjo esta Universidad por los años de 1533, segun refiere Matamoros (3), un gran número de excelentes Oradores y Filósofos; pero Valencia conociendo las ventajas, que Pedro Juan Nuñez llevaba á los demás en estos y otros asuntos, le nombró Superin-

(1) *Instit. Medie. tract. 2. prop. 6. n. 52.*

(2) *Princip. Botán.* pág. 13.

(3) *De Acad. et Cl. Hisp. Script.* Ibi: *Valent. Acad.*

tendente de los Estudios de Gramática, Retórica, lengua Griega, y Filosofía, con el honorario, entonces considerable, de 200 libras (1), y procedió con mucho acierto; porque á mas de aclamarle insigne Antiquario Perizonio (2), le reconocieron Gerardo Juan Vosio (3), y Guillermo Vergero (4) por un grande Retórico; y el severísimo crítico Gaspar Sciopio (5) asegura, que fue ciertamente el príncipe de los Filósofos y Filosofía Peripatética (que era la que en tiempo de Nufiez reynaba), y que no hubo quien le aventajase en el conocimiento de las lenguas Latina y Griega, y elegancia del estilo.

Vivia al mismo tiempo Gerónimo Muñoz, Catedrático de lengua Hebrea y de Matemáticas en esta Universidad, y en la de Salamanca; y procuró ilustrarlas con sus escritos, que fueron tales que obligaron al célebre Tico-Brahe á citarlo con el dictado de gran Matemático (6); y pasando de la teórica á la práctica en uno de los asuntos mas importantes para asegurar la victoria á los egércitos, se empleó igualmente en hacer repetidos experimentos para demostrar, como demostró, el error del famoso Nicolás Tartaglia

(1) Apuntam. de Long. del año de 1598.

(2) Edición que publicó de Pomp. Mella.

(3) Carta 21 entre las de Vosio.

(4) *De natur. pulcr. Orat.* pág. 702.

(5) *Consult. de Schol. et stud. rer. philoz.*

(6) Citado por el Canónigo Ortí en las *Memor. hist. de la Univ. de Val.* pág. 183.

sobre aumentar ó disminuirse el alcance de los cañones á proporcion de los puntos de la escuadra: lo que callan los demás AA. coetáneos; pero lo refiere su discípulo D. Diego Alava, primer Español, que escribió de la Artillería (1).

Comparece junto con este D. Jayme Juan Falcó, Lugar-Teniente General por el Rey D. Felipe II. de la Orden de Montesa, que fue tenido por un ilustre Matemático; y no le impidieron estos severos estudios su frecuente trato con las Musas, y que consiguiera un distinguido asiento en el Parnaso: y así aunque Paulo Manucio se contenta con elogiar (2) la eminencia de su ingenio: el P. Andrés Escoto (3) añade ser un Poeta y Matemático insigne; y el Ilustrísimo Académico de honor D. Francisco Cerdá y Rico, mi difunto amigo, juzga (4), que entre todos los Poetas latinos que han florecido en España desde el siglo XVI. apenas se hallará alguno, que aventaje á Falcó, especialmente en las odas y epigramas.

Los apasionados á la Poesía Provenzal ó Lemosina encuentran allí á un Ausias March (5);

(1) Rios en el *Disc. sobre los ilustres AA. é invent. de Artill.* pág. 27.

(2) *Epist. lib. 2. epist. 39.*

(3) *Bibl. Hisp.* pág. 337.

(4) Notas al cant. del Tur. de la Dian. de Gaspar Gil Polo.

(5) Varios eruditos se han valido de diferentes medios para probar que Ausias March era Valenciano; y yo he descubierto otro, de que no tuvieron noticia, cual es, haber asistido como tal entre los individuos del Estamento Militar en las Cortes

100
que por la excelencia de sus obras se hizo acreedor á extraordinarios elogios: así lo atestiguan hasta los severos Historiadores Mariana (1), y Zurita (2) ensalzando sobre manera su número; y mi amigo el Cl. P. Juan Andrés, Bibliotecario del Rey de Nápoles (3), cuya muerte ha sido una lamentable pérdida para la República Literaria, asegura que puede llamarse con razón el Petrarca de los Provenzales, y que sus rimas han sido varias veces reimpresas, comentadas, traducidas y celebradas no solo por los Españoles, sino por los Italianos y otras Naciones.

Sin un manifiesto agravio no podía omitirse otro Poeta Lemosin, á saber, Jayme Roig, Médico de la Reyna Doña María, mujer del magnánimo D. Alfonso V. de Aragon; pues cuantos examinan sus escritos se emboban al descubrir su gran ingenio, suavidad y dulzura; y al eruditísimo Mayans le parece otro Anacreonte ó Catulo (4).

Mereció tambien particular atención á Don Diego Vich la Poesía Castellana, y dispuso por ello que ocuparan un digno lugar el Canónigo Francisco Tárrega y Gaspar Aguilar, de los cuales haciendo el aprecio que les era debido,

celebradas en esta Ciudad en el año de 1446, y consta en la rarísima impresion, que poseo, de *los Fueros y Cortes*, hecha en la misma en el de 1482.

- (1) Hist. de Esp. lib. 23. cap. 3.
- (2) Anal. de Arag. tom. 4. lib. 17. cap. 24.
- (3) *Dell'orig. prog. é stat. att. d'ogn. Lett.* tom. 2. lib. 1. cap. 1. pág. 55.
- (4) Orig. de la leng. Esp. n. 78. pág. 57.

101
se valia Valencia para Secretarios de sus certámenes poéticos (1); del primero dijo Lope de Vega (2) *Al siempre claro Turia* *Hiciera Apolo injuria,* *Sino cifra de oro justamente* *Del Canónigo Tárrega la frente.* Y celebran al segundo el mismo Lope de Vega (3); mas particularmente Mariner (4); y asimismo Gracian (5) publicando cuán estimado fue su poema á Endimion.

No pudo ni quiso olvidar á D. Guillen de Castro, por no permitírsele el aprecio que hacia de él, y que hacen muchos que han examinado los quilates de su ingenio; la sublimidad de sus ideas y elegancia del estilo; pues premiado en diferentes certámenes poéticos, aplaudido en España por Cervantes (6), Lope de Vega (7) y otros; en Italia por Pablo Franchi (8); admirado en Francia, y copiado su espíritu trágico por un gran Poeta como Pedro Corneilli en la tragedia del *Cid*, hizo mudar

(1) Tárrega lo fue en el celebrado en 1602 por la Canonización de S. Raymundo de Peñafort, y Aguilar en los de 1608 y 619 por las Beatificaciones de S. Luis Bertran y Santo Tomás de Villanueva.

(2) Laurel de Apolo Silv. segunda.

(3) Idem.

(4) *Eleg. in prisc. et celeb. Valent. Regn. Poet.*

(5) Art. de ingen. disc. 60, aunque se equivoca en atribuir á Tárrega esta obra que es de Aguilar.

(6) Viage del Paro. cant. tercero.

(7) Laur. de Apolo Silv. segunda, Mariner. D. Nic. Ant. Xim. &c.

(8) *Esseq. poet. in morte di Lop. di Vega*, tom. 21 de la col. de sus obras, pág. 68.

de semblante, según confiesan los Franceses, y dice el Cl. P. Andrés (1), la escena Francesa, y de rústica y villana pasó de un golpe á noble matrona, vestida ricamente de gala, y llena de decoro y magestad.

Campean igualmente en esta coleccion algunos de los muchos Valencianos, que han dado honor á su patria en la gloriosa quanto arriesgada carrera de las armas; como el Rey de Nápoles D. Fernando, hijo del magnánimo D. Alfonso V. de Aragon; cuyo valor y talento militar lució en la recuperacion de su Reyno, que habia ocupado casi del todo Carlos de Anjou, y en las diferentes guerras que sostuvo contra otros (2); el General D. Baltasar Maradas, que mandando las tropas del Emperador de Alemania, se coronó de repetidos laureles (3); y el Maestre de Campo Gaspar Sapena, cuyas acciones y sabios consejos refieren el esforzado General y elegante Historiador D. Carlos Coloma (4), Francisco Hareo (5), y el Cardenal Bentivollo, honrándole con un particular elogio (6).

Y en fin para que no faltara á los profesores de música la memoria de uno de los que

(1) *Dell'orig. progr. é stat. att. d'ogn. Lett.* tom. 2. lib. 1. cap. 4. pág. 302.

(2) *Summonte istor. de Napoli*, Murator. *Ann. d'ital.* tom. 9. part. 2.

(3) *Guadalaj. hist. Pontif.* part. 3. págs. 306, 38, 91, 420, 57 y 65.

(4) *Guerras de los Estados-Bajos.*

(5) *Annal. Brabant.* tom. 3.

(6) *Hist. dall. guerr. di Fland.* part. 3. lib. 6.

en aquel tiempo lograban mayor aceptación, colocó á Mosen Juan Bautista Comes, que servia de Teniente en la Capilla Real, y habiéndole dado la plaza de Maestro de la del Colegio del B. Patriarca, tomó posesion de ella con licencia de S. M. en 29 de Abril de 1628 (1).

Si la reunion de los retratos de todos estos ilustres Valencianos, y de otros, que por no molestar mas la atencion de V. E. omito (2), y el no poderse encontrar muchos de ellos en otra parte, hace sumamente recomendable esta coleccion; no lo es menos por ser obra de Juan Ribalta, que aunque muerto en la flor de su edad, y embelesado con el encanto de las musas, que dispensándole sus benéficos influjos, le proporcionaron premio en el certámen poético de 1619 (3), mereció tambien, que aun siendo de 21 años le proclamara Pintor famoso el celebrado Poeta Gaspar Aguilar (4); que le

(1) Diario atribuido á D. Diego Vich, de que tengo copia.

(2) Estaban en la coleccion los retratos del Illmo. Sr. D. Josef Esteve, Obispo de Orihuela, muy celebrado por su elocuencia y escritos. — Del Pavordre Pedro Juan Trilles, que lo fue por su gran conocimiento de la lengua Hebrea. — De Fr. Miguel Salon, insigne Teólogo. — Del V. Francisco Gerónimo Simon, cuya vida han escrito diferentes sugetos. — Y del Dr. Agustin Martí, Médico muy acreditado, según refiere Valda en las fiestas á la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora por el decreto de Alejandro VII. pág. 625.

(3) Celebrado por la Beatificacion de Santo Tomás de Villanueva; que fue el único á que concurrió, no permitiendo su corta edad que interviniera en el de 1608, ni sus ocupaciones en el de 1622, sin que despues se hubiera celebrado otro antes de su muerte.

(4) En el vexamen del certámen de 1619; y Ceán Bermudez en el art. de Ribalta dice que le dió igual elogio Lope de Vega.

reconozcan por tal todos los Profesores (1); y lo acrediten sus obras.

Las Córtes han mandado (2) custodiar todos los archivos, cuadros, libros y efectos de Biblioteca de los Conventos suprimidos; que se envíen inventarios al Gobierno, y este se los pase originales para destinar á su Biblioteca lo que tengan por conveniente según el reglamento aprobado por las ordinarias; y que el Gobierno aplique el residuo de ellos á las Bibliotecas Provinciales, Museos, Academias, y establecimientos de pública instruccion. Y parece que corresponde que esta preciosa coleccion de retratos de Valencianos tan distinguidos por sus virtudes los unos, por su ciencia y dignidades los otros, y por su valor los otros, no se estraygan del presente Reyno ó Provincia; porque así como los Romanos mantenian en sus casas las imágenes de sus mayores que habian hecho grandes servicios á la República, para que con su vista se inflamasen los ánimos de sus descendientes en vivos deseos de imitar sus gloriosas acciones; deben por lo mismo conservarse en este Reyno las de tantos ilustres hijos suyos, para animar á todos los naturales á que procuren igual celebridad en cualquier carrera que sigan.

Concorre igualmente haber manifestado con la mayor claridad D. Diego Vich con el hecho de dejar en su testamento, ó de dar antes (3)

(1) Palomino y Ceán Bermudez en el art. de Ribalta.

(2) Decreto de 25 de Octubre de 1820.

(3) Manifiesta lo primero la carta publicada en el Diario de

dichos retratos al Monasterio de nuestra Señora de la Murta, creyendo que permanecieran allí siempre; que no queria que se dividieran ni se sacasen del Reyno de Valencia; y en uno y otro caso se ofrecen desde luego poderosos motivos para egecutar su voluntad, por considerarla un efecto del derecho de propiedad sumamente respetado en España y en todas las Naciones civilizadas; y mucho mas en este lance en que lejos de ser contraria al decreto de las Córtes, facilita él mismo su egecucion; pues como prescribe que se destinen estos efectos á los establecimientos de pública instruccion, se cumple con su tenor y la voluntad de D. Diego, disponiendo que se entreguen á alguno de los existentes en Valencia.

Y en tales términos importa sobre manera que dicha coleccion de retratos se trasladen á esta Academia; porque en ninguna parte estará mejor cuidada, ni asegurará mas larga conservacion, que entre los Profesores públicos de pintura; que es lo que extinguido el Monasterio de nuestra Señora de la Murta, podia desear D. Diego, lo que desean las Córtes, y conviene al bien comun. Ni produciria tampoco igual utilidad en otro sitio; puesto que acomodada en este, no solo servirá de ejemplo á todos, y especialmente á los Valencianos, la vista de tantos esclarecidos paisanos suyos; sino que tambien lo delicado del pincel de Ribalta

Valencia de 25 de Mayo de 1791, y la de Vich inserta en los de 26 y 27 del mismo parece indicar lo segundo.

de particular instruccion á la multitud de jóvenes, que acuden á la Academia, y cuyos adelantamientos procuran con extraordinario celo las Cortes (1). Bien penetrado estaba de las nobles ideas, que animaban á D. Diego Vich á promover el bien de su patria, el Académico de honor D. Antonio Roca, cuando en el año de 1792, dijo (2), que si existiera en aquel tiempo esta Academia, en ella hubiera colocado D. Diego estos preciosos monumentos de su celo y buen gusto. Y así el que ahora debe egecutarse, lo persuaden tanto la voluntad del citado D. Diego, como la mejor conservacion de los retratos, los dignos egejemplos que ofrecerán á los naturales de este Reyno ó Provincia, y la gran instruccion que darán á los alumnos de la Academia.

Demuestran lo mismo diferentes razones, que igualmente comprenden otras obras de este nobilísimo arte; porque á mas de dichas pinturas se encontraban en las celdas, claustros, y varios sitios así del referido Monasterio, como de los de S. Miguel de los Reyes, de S. Gerónimo de Gandía, de nuestra Señora de Valldigna, y Cartujas de Valle-Christi y Porta-Coeli, diferentes cuadros que refiere D. Antonio Pons (3), y de que dió noticia en Italia el erudito P. Antonio Conca, Director que fue despues

(1) Véase la sesion de 27 de Octubre de 1820, en que mandaron establecer escuelas de dibujo en todas las Universidades de Provincia.

(2) En la oracion que dijo á la Academia impresa en sus actas.

(3) Viage de Esp. tom. 4. cart. 7. y B.

del Seminario de Nobles de esta Ciudad (1); y consta ser los unos del insigne Juan de Joanes, y los otros del P. Borrás, de Zarifena, de los Ribaltas, y de varios Profesores de conocido mérito, de que justamente se vanagloria Valencia. Y al parecer corresponde tambien, que se trasladen, como los retratos, á esta Academia; ya para no privar á nuestro Reyno de las excelentes obras, que han hecho, y aun costeadó sus hijos, con el fin de que permanecieran en el mismo; ya tambien por deberse reunir en esta Academia diferentes obras de los Maestros de la Escuela Valenciana, especialmente de los que he nombrado, y le dieron tanta fama en los siglos XVI. y XVII., á fin de que comparezca con el esplendor que exige la ilustracion del tiempo, y puedan conocer á primer vista los naturales y extrangeros, el alto grado de gloria á que desde entonces la elevó el sublime genio de aquellos; y ya en fin para formar una galería de pinturas, como se ha egecutado en las Academias de algunas Ciudades por la munificencia de sus Príncipes y Gobiernos ilustrados con el importante objeto de que tuvieran presente los Profesores y alumnos las obras maestras, que les enseñasen el verdadero camino que debian seguir, para dar mas gracia á los retratos, y figurar historias y sucesos memorables, y deliciosos paisos.

Y á todo esto se añade, que hallándose esta Academia sin aquel número y variedad de

(1) *Descriz. Odep. dell Spagn.* tom. 4.

buenas pinturas que necesita; y logran otras; y habiendo hecho los considerables servicios de dar no solo á la Academia de San Carlos de Méjico, y á las Escuelas de diferentes Ciudades de la Península, sino tambien á la Academia de San Fernando ilustres Profesores, que han merecido el aprecio de nuestros Principes, y de vários extrangeros (1), podrá alegar estos

(1) La Academia de Valencia ha dado á la de S. Fernando dos Profesores, que por su gran mérito han sido elevados D. Vicente Lopez, que actualmente es Director general de la misma; á primer Pintor de Cámara de S. M.; y D. Josef Ginés, á primer Escultor de Cámara tambien de S. M.; y á mas de estos, á D. Agustín Esteve, D. Josef Camaron, que sirvió de Teniente de Director de dicha Academia, y de Director en la Real Fábrica de porcelana, y á D. Josef Aparicio premiado en París, y aplaudido en Roma, segun consta por el Mercurio de España del mes de Julio de 1815 pág. 94; los tres Pintores de Cámara de S. M. Y en la clase de Grabado á D. Fernando Selma, Grabador de Cámara de S. M.; á D. Joaquin Ballestér, á D. Joaquin Fabregat (no pudiendo omitir, que los tres merecieron muchos elogios de los Profesores y eruditos Italianos, habiéndoles enseñado el Sr. P. Juan Andrés, cuando no eran tan conocidas como ahora, algunas obras suyas: vi la carta en que lo participaba); y tambien á D. Tomás Lopez Enguídanos, á D. Rafael Esteve, Grabadores ambos de Cámara de S. M., y á D. Vicente Pelegru, Teniente de Director de la referida Academia.

Á la de San Carlos de Méjico á dicho D. Joaquin Fabregat, Director de Grabado, á D. Rafael Ximeno, de Pintura, y á Don Manuel Tolsa, de Escultura, cuyo mérito en la formacion del modelo, fundicion y cincelacion de la estatua equestre de D. Carlos IV. extendió por Alemania y otras partes el Baron de Humbolt, Consejero del Rey de Prusia, que presenciò su colocacion en la plaza mayor de Méjico, dando inmediatamente noticia de todo á un amigo suyo, y publicándose su carta en el Diario de Valencia del dia 25 y siguientes de Mayo de 1804.

Y á la Esuela de Barcelona á su Director D. Pedro Pascual Moles, Grabador de Cámara de S. M. Cristianísima; á la de Sevilla á D. Blas Molner, Director de Escultura; y á las de Murcia y Cuenca á D. Joaquin Campos, y D. Tomás Medina, de Pintura.

Y los sujetos mas instruidos podrán tal vez añadir algun otro.

especiales motivos para que se la atienda, concediéndole los efectos que le faltan; y que se aproveche para ello una ocasion tan favorable, como es la que ahora ofrece la extincion de los Monasterios, y que si se pierde, no es fácil que pueda lograrse otra semejante.

Todo lo hago presente á V. E. por si tiene á bien acudir al Rey, que es quien puede disponer de ello, con la solicitud de que se sirva concederle dicha Coleccion de retratos de Valencianos ilustres, y otros cuadros ó pinturas de mérito, que se conservaban en los referidos Monasterios. V. E. acordará lo que sea de su agrado, reconociendo el particular interés que tomo en que logre aquel esplendor que por tantos títulos se merece.

Valencia 23 de Abril de 1821. = Francisco Xavier Borrull y Vilanova.